



CONSEJO DE COORDINACION DE LA ZONA ESPECIAL DESARROLLO FRONTERIZO

Santo Domingo Oeste,
09 de Febrero de 2022

Por medio de la presente certificamos las informaciones del documento:

- Ejecución Presupuestaria Enero 2022

Que se encuentra publicado en este portal del Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo (CCDF) en la sección Finanzas del Sub-portal de Transparencia, documento que ha sido fielmente preparado y verificado.


Licda. Deyanira Fernández
Enc. División Contabilidad



Licda. Crismairi Rodríguez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero



Lic. Erodís Díaz
Director Ejecutivo


Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo (CCDF)

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras para el mes Enero del año 2022

(En RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado año 2022	Enero
2-GASTOS	78.393.676.00	4.599.056.16
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	62.710.000.00	4.547.134.08
2.1.1-REMUNERACIONES	52.960.000.00	3.763.351.00
2.1.2-SOBRESUELDOS	3.450.000.00	220.000.00
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000.00	-
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.800.000.00	563.783.08
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5.809.442.00	51.922.08
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	1.839.000.00	51.922.08
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	680.442.00	-
2.2.3-VIÁTICOS	600.000.00	-
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	130.000.00	-
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	10.000.00	-
2.2.6-SEGUROS	300.000.00	-
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	480.000.00	-
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1.420.000.00	-
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	350.000.00	-
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	6.730.000.00	-
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	200.000.00	-
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	350.000.00	-
2.3.3-PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	250.000.00	-
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	60.000.00	-
2.3.5-CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	250.000.00	-
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	150.000.00	-
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.670.000.00	-
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1.800.000.00	-
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	724.234.00	-
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	724.234.00	-
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6-SUBVENCIONES	-	-
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-

2.5.2-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-
---	--	---

2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2.420.000.00	-
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	550.000.00	-
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	150.000.00	-
2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.000.000.00	-
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	220.000.00	-
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100.000.00	-
2.6.7-ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	-	-
2.6.8-BIENES INTANGIBLES	400.000.00	-
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7-OBRAS		-
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES		-
2.7.2-INFRAESTRUCTURA		-
2.7.3-CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		-
2.7.4-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-
2.8-ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		-
2.8.1-CONCESIÓN DE PRESTAMOS		-
2.8.2-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-
2.9-GASTOS FINANCIEROS		-
2.9.1-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		-
2.9.2-INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		-
2.9.3-INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL		-
2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
TOTAL GASTOS	78.393.676.00	4.599.056.16
4-APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 -INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2-DISMINUCION DE PASIVOS	-	-
4.2.1-DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2-DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5-DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	78.393.676.00	4.599.056.16

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

NOTAS:

- Gasto devengado.
- Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
- Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
- Fecha de imputación: último día del mes analizado

5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

6.Fuente SIGEF

Presupuesto aprobado:

Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado:

Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado:

Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

PREPARADO POR:

Licda. Deyanira Fernández
Contadora

REVISADO POR:

Licda. Crismairi Rodríguez
Encargada Adm. & Financiera

APROBADO POR:

Lic. Erodís Díaz
Director Ejecutivo del Consejo de Coordinación
Zona Especial Desarrollo Fronterizo CCDF